ANEXO No. 10

ACUERDO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES DE PERSONA JURÍDICA

Santiago de Cali, Octubre 8 de 2024
Señores
Secretaría de Cultura del Distrito de Santiago de Cali
Carrera 5 No. 6-05, Edificio Centro Cultural de Cali
Cali – Valle – Colombia

Referencia: Proceso de Contratación - **No 4148.010.32.1.1055-2024**

DIEGO CADENA DE LA CRUZ identificado con la cédula de ciudadanía Nº _94.398.133_, en calidad de representante legal de la Empresa _DIEGO CADENA INGENIERIA SAS_, legalmente constituida _MICRO EMPRESA_ con Nit Nº _901.066.987-6_ manifiesto bajo la gravedad de juramento: que yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad legal establecidas en la Constitución Nacional, en el Art 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre materia y que tampoco nos hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado. En especial, que no aparecemos reportados en el boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el Art 60 de la Ley 610 de 2002, en concordancia con el numeral 4 del Art 38 de la Ley 734 de 2002, ni en los boletines de deudores morosos de las entidades estatales, según lo dispuesto en el parágrafo 3º del Art 4 de la Ley 716 de 2001.

Firma 
Nombre __DIEGO CADENA DE LA CRUZ__
Cédula Nº __94.398.133__